



Ciudadela 2 Mayo de 1936

Edificado por el Ayuntamiento de Ciudadela, según acuerdo del 3 de Febrero de 1932

Año V

N.º 223

Número gratuito

Edición Semanal

BANDO

DON JUAN LOPEZ ARAGONES, PRESIDENTE DE LA COMISION GESTORA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE CIUDADELA DE MENORCA.

Hago saber: Que continuamente llegan a esta Alcaldía Presidencia innumerables quejas sobre los perjuicios y molestias que vienen ocasionando los chiquillos en jardines, hortales, fachadas, etc., y estando en el ánimo de esta Comisión Gestora el acabar con tales y otros desmanes, se previene que se aplicará el máximo de rigor a los padres o tutores de los muchachos que cometan cualquier falta, a cuyo fin recomendando a los vecinos de este término municipal, que cuando presenciaren algún acto de

un chiquillo que ocasione molestia o perjuicio, lo comuniquen inmediatamente a esta Alcaldía para la aplicación de la sanción a que hubiere lugar.

Lo que se publica para general conocimiento y cumplimiento.

Ciudadela, 30 de Abril de 1936.

El Presidente de la Comisión Gestora,
JUAN LOPEZ

P. S. M.
El Secretario,
FRANCISCO PONS

Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 22 de Abril de 1936

En Ciudadela de Menorca a los veintidós días del mes de Abril de mil novecientos treinta y seis, siendo las diez y nueve horas, se constituye

la Comisión Gestora de este Excmo. Ayuntamiento en la Sala Capitular para celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, bajo la presi-

dencia de don Juan López Aragonés.

Asisten los vocales don Juan Guitart Fornaris, don Martín Pons Monjo y don Miguel Casanovas Riera, asistidos por mí el infrascrito Secretario accidental.

Declarada abierta la sesión por el señor Presidente, el Secretario que suscribe da lectura al acta de la ordinaria anterior que es aprobada por unanimidad.

Se da cuenta de los estados de recaudación de la semana, cuentas pagadas y facturas presentadas siendo todo aprobado de conformidad.

DESPACHO ORDINARIO

Previamente informada por Secretaría la instancia suscrita por doña Margarita Pons Arguimbau, solicitando una acometida de agua, sin contador, en la casa número 15 de la calle de San Francisco, se acuerda conceder a la interesada dicho servicio.

Pasa a informe del técnico correspondiente la instancia suscrita por don Antonio Calafell Ferrer, solicitando le sea señalada la rasante del solar que posee en el camino de Santa Bárbara.

Una vez informadas favo-

rablemente se acuerda estimar las siguientes instancias:

De don Alvaro Anglada Fuxá, para convertir una ventana en puerta cochera, en la casa número 9 de la calle del Rosario.

De don Francisco Torres Bagur, para construir una cochera de nueva planta en el solar que posee en el camino de Santa Bárbara.

De doña Catalina Piris Bagur, para construir una casa de nueva planta en el solar de su propiedad del camino Tres Alquerías.

De don Cristóbal Bosch Torres, para construir una casa de nueva planta en el solar que posee en la calle de María Auxiliadora.

De don Antonio Florit Pons para construir una casa de nueva planta en el solar de su propiedad de la calle Poniente.

De don Antonio Moll Mercadal, para construir una casa de nueva planta en el solar que posee en el Paseo de la República Argentina.

ORDEN DEL DIA

Se acuerda adjudicar definitivamente la subasta de artículos alimenticios y pastas para sopa para el Hospital Municipal y cocina económica de obreros parados a don Pedro Bagur Vázquez y a don José Capó Simó, respectivamente.

Se da cuenta de un atento escrito de la Subsecretaría de Comunicaciones, agradeciendo el entusiasmo de este

Ayuntamiento en cooperar a la consecución de la beneficiosa mejora comarcal, demostrado en la instalación de la Estación Radio-eléctri-

ca afecta a la comunicación Madrid-Menorca.

Se da cuenta por íntegra lectura de los expedientes instruidos con motivo de la

Ayuntamiento de Ciudadela

CUENTAS APROBADAS

DURANTE LA SEMANA FINIDA EN 29 ABRIL DE 1936

— PAGADAS —

	Ptas.
Jornales en limpieza pública	36'00
» cuidar jardines	18'00
» cocina obrera	105'00
» obreros sin trabajo	185'50
» arreglo edificios	13'05
« calles Alcalá Zamora y otras	785'80
Pensión a peones retirados	81'00
Comesribies cocina obrera	81'45
Reparto Boletín Municipal	12'00
Gastos viaje señor Alcalde a Mahón	25'00
Suscripción biblioteca «Les illes d'or»	3'00
Trabajos padrón vecinos	42'75

— CUENTAS PRESENTADAS —

Carbón para Hospital	349'45
Útiles escritorio	95'00
Arreglos y útiles para camioneta	163'20
» material líneas alumbrado	94'60
Carbón para estufas	18'15
Gastos menores elecciones Compromisarios	9'85

— COBROS —

A cuenta arbitrios	4.000'00
Servicio agua abonados, Marzo	1222'56

EL INTERVENTOR,
A. VERDAGUER

falta de presentación de los mozos José Cabrerías Huertas, Guillermo Luch Florit, Antonio Marqués Anglada y Juan Mir Enrich del reemplazo del año actual, quienes citados en forma legal no comparecieron por sí ni por medio de representantes al acto de la clasificación de mozos, ni tampoco alegaron causa justa que se lo impidiera. Vistos sus resultados y diligencias y el dictamen del Concejal encargado, el Ayuntamiento acuerda declarar prófugos para todos los efectos legales a los mencionados mozos José Cabrerías Huertas, Guillermo Luch Florit, Antonio Marqués Anglada y Juan Mir Enrich, condenándoles al pago de todos los gastos que ocasionen su captura y conducción.

Se acuerda nombrar Comisionado para asistir al Juicio de Revisión ante la Junta de Clasificación de Mahón, al Oficial 1.º, Secretario accidental de este Ayuntamiento, don Francisco Pons Tortella.

Se da cuenta de que se ha concedido la exención del pago de arbitrios municipales a doscientas diez y ocho familias pobres que han sacrificado cordero durante las pasadas fiestas de Pascua.

Se acuerda aprobar el repartimiento de los conciertos obligatorios con los habitantes del extra-radio formado por la Administración de Arbitrios, correspondiente al año actual.

Se acuerda conste en acta

Recaudación por el concepto de Arbitrios Municipales e Inspección Sanitaria durante el mes de Marzo de 1936.

ESPECIES	Importe del devengo	
	Ptas	Gts.
Carnes frescas de reses vacunas lanares y cabrias	2233	80
« de cerda de particulares peso en vivo	2964	00
« de cerda saladas, adobadas o conservadas	17	25
Despojos de reses vacunas	78	00
« « lanares y cabrias	100	50
Pavos	5	00
Gallinas, capones y gallos	110	50
Pollos, patos y sus similares	36	00
Conejos, perdices, becardas y sus similares	32	40
Palomos, codornices y sus similares	4	35
BEBIDAS		
Vinos	550	65
Cerveza	62	40
Sidra	13	95
Licores, alcoholes y aguardientes	450	10
Perfumería a base de alcohol	119	80
ESPECIALES		
Perfumería de las demás clases sin alcohol	28	62
Chocolates	256	20
Dulcería	200	25
Pastas, galletas y almidón	53	54
Salvado	22	98
Salvadillo	44	08
INSPECCION SANITARIA		
Carnes frescas de reses vacunas lanares y cabrias	558	45
« « « cerda peso en vivo	7	05
Pescado de 1.ª clase	360	60
« « 2.ª «	285	70
Vinos	550	65
Harina	660	00
Patatas, introducidas de otros términos	183	10
Queso « « «	7	35
Recaudación conciertos vacas lecheras 4.º trim.	4625	00
	<u>14622</u>	<u>27</u>

Ciudadela 31 de Marzo de 1936

el sentimiento de la Comisión por los sucesos ocurridos el día 20 del actual, de los que resultaron dos heridos graves como consecuencia de unos disparos.

Se da cuenta de unos informes del señor Delineante Municipal sobre las obras a verificar en la cueva sita en el muelle de este puerto, propiedad del Ayuntamiento, y del resultado de la inspección al balcón de la casa número 3 de la calle de la Fuente, comunicando que se hace preciso el reajuste de varias piedras a fin de evitar peligros a los transeuntes. Se acuerda oficiar a la propietaria de dicha casa a fin de que en el plazo más breve posible proceda a verificar las obras necesarias.

El señor Miguel Casasnovas manifiesta que habiendo sido requeridos los vecinos don Bernardo de Olives y don Alfonso Vivó Salord pa-

ra tratar con esta Alcaldía sobre el asunto de los guardas particulares jurados, dichos vecinos manifestaron, según tiene entendido, que se hacían responsables de la actitud de dichos guardas, y habiendo ocurrido los lamentables sucesos del día 20 del actual, pide al señor Presidente haga comparecer a los señores Olives y Vivó para que manifiesten la responsabilidad que aceptan.

El señor Guitart dice que debería procederse a poner los cristales que faltan en las ventanas de la Escuela Graduada de niños, los cuales supone han sido rotos por pedradas de los chiquillos, pidiendo a la vez la vigilancia necesaria para que estos hechos no se reproduzcan.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión de que yo el Secretario certifico.

AYUNTAMIENTO de CIUDADELA

Museo Histórico-Artístico

Puede visitarse todos los días laborables de once a una de la mañana y de seis a siete de la tarde los jueves y domingos

Entrada libre

La Junta



Imp. Moll.- Ciudadela